

rio San Gregorio, San Agustín, San Anselmo, Santo Thomás, y otros innumerables, que Suarez cita. Vna cosa es querer, que yo remon-
 randome con el pensamiento, llegue à cono-
 cer quan superior es Dios, à todo lo que del se
 puede conocer, y con esso me encienda mas
 en su amor; otra cosa es querer, que yo no
 quiera saber, ni conocer nada de Dios, sino que
 le ame. Lo primero es, lo que queria San Dio-
 nisio de su Timotheo. Lo segundo es, lo que
 quieren estos Modernos Mysticos, de vn nu-
 mero, sin numero de Discipulos. Y yà que el
 Ilustrissimo impugnador se resolvía à arrimar-
 se à estos, como à Maestros, que enseñavan
 vna doctrina, quanto mas llana, tanto mas plau-
 sible entre el vulgo pio; no debia jamás dezir,
 que esta su contemplacion negativa (g) fuesse
 la mas perfecta. Yo creo, que la Virgen San-
 tissima, el Gran Bautista, San Pedro, San Juan,
 y los demás Apostoles, llegaron à vn grado de
 muy elevado de Theologia Mystica: (h) pues,
 quien dirà, que ellos para amar à Dios, no qui-
 siessen pensar, ni discurrir en las grandezas, y
 perfecciones de Dios en la Oracion, sino solo
 hazer vn acto de Fè? E esso es increíble. El co-
 nocimiento (como enseña Santo Thomás) es
 causa del amor: *Cognitio est causa amoris.* (i) Y, si
 es causa del amor, como se manda, que se re-
 mueva para amar? Ninguna causa ha sido or-
 denada de Dios, para que impida la perfeccion
 de su efecto, sino antes para que la ayude. Mas
 lo cierto es, que esta contemplacion, en que
 vno ame à Dios sin conocerle, no se halla; ò si
 se halla, esso no es de poder ordinario, sino de
 poder absoluto. Con que semejante division
 de Contemplacion en afirmativa, y negativa,
 en el sentido en que estos Modernos la defien-
 den, no tiene rastro de fundamento; y mas
 quando San Dionisio enseña, que quien con-
 templa à Dios por via de negaciones, tambien
 le

(g)
 Cap. 9. §. 8.

(h)
 Suar. tom. 2. de
 Relig. lib. 2. cap.
 p. n. 14. 15.

(i)
 2. quæst. 27.
 art. 2.

le contempla por via de afirmaciones, por
 quanto estas en Dios, en sentir de tan Gran
 Doctor, no se diferencian: *Sicut tenebra eius,*
ira, & lumen eius. Y assi, quien exercita la Con-
 templacion negativa, exercita al mismo tiem-
 po la afirmativa. Aquella, que tantas vezes lla-
 ma negativa el Ilustrissimo, por ser sin cono-
 cimiento, à su parecer; no debe llamarse (si se
 ha de hablar con propiedad) Contemplacion
 negativa, sino negacion de Contemplacion.
 Avrà alguno, que llame vista negativa la que
 el ciego de su nacimiento tenia, antes que le
 diesse Christo los ojos? Yà se ve, que no. To-
 dos la llaman, negacion de vista, y con razon.
 Pues lo mismo se ha de dezir en nuestro caso:
 no aviendo mas razon para dividir la Con-
 templacion en afirmativa, y negativa, en el
 sentido en que los Modernos la explican, que
 para dividir en afirmativa, y negativa la
 vista.

*Lo mismo son sus
 tinieblas, y sus lu-
 zes.*

§. IV.

*No excluye la Contemplacion el uso de la imagina-
 cion.*

Despues de reforçadas estas Doctrinas, quan-
 to le pareciere bastante à V. merced, pro-
 figa animosamente la empresa comenzada, y
 muéstrela al Ilustrissimo impugnador, como
 debia tambien apartarse de los dichos dos
 Escritores, en lo que toca à la fantasia; ni
 debia sentir con ellos, que la Contemplacion
 enseñada de San Dionisio, excluia los fantas-
 mas.

Como los ha de excluir, si sin ellos es im-
 posible, que aya Contemplacion en esta vida,
 sin manifesto milagro? Yà veo, que el (a) Ilus-
 trissimo impugnador muestra ser de opinion
 contraria. Mas de esto mismo se ha de valer

(a)
 Cap. 21

van à él. Es cosa certísima, que Dios en las Divinas Escrituras, se nos representò à sí mismo infinitas vezes debaxo de muchas imagenes, formas, y figuras, à fin de que nos vniésemos à él mas estrechamente: (n) *In manibus Prophetarum assimilatus sum.* Y nosotros queremos desterrarlas del todo de la mente, con pretexto de que nos apartan de la pureza de la Fè. O que engaño tan grande! Quien dirà que se opone à la Fè pura, el que la Iglesia nos presente en el Agua del Bautismo, los efectos espiritualísimos, y altísimos de la Gracia? Y con todo es cierto, que no ay lavatorio alguno que pueda bastantemente explicarnos tales efectos. Y lo que digo del Agua del Bautismo, puede V. m. estender con su proporcion à los otros Sacramentos: los quales, segun doctrina del Ilustrísimo, es preciso que sean tambien de perjuizio à la Fè pura; si lo son las imagenes, y figuras. Mas quando me concederà tal absurdo el Ilustrísimo?

Antes bien veo, que con expresion (o) mas que ordinaria, manifesta à todos la gran devocion, que tiene à las sagradas imagenes, y lo mucho que las estima, y las venera. Yo lo creo esto muy bien, ni jamás he dudado de ello. Pero permitame su Ilustrísima, que le diga esto con aquella confianza, que se permite aun à los mismos siervos. No es materia esto mismo de harta confusion para personas como su Ilustrísima, verse necesitado, y precisado à aver de hazer semejante protesta. Yo quando repruebo aquellos modos de hablar, tan frequentes, y vsados entre los Mysticos Modernos, que no es pura la Fè de Dios presente, si ella no se halla en lamente sin imagenes, sin formas, sin figuras; no los repruebo, porque yà los tenga en el numero de aquellos hereges, que impugnavan las imagenes (como ellos sin razon piensan, y se lamentan) porque bien se,

que

que su intencion no es desterrar las imagenes de la Iglesia. Solo los repruebo, porque son modos de hablar, que sin mas explicacion, pueden ir poco à poco engendrando en los Fieles poca estima de las imagenes, no siendoles tan facil llegar à entender; como la Iglesia las estima, las aprecia, y las quiere tanto, mayormente en las Iglesias, que son las Casas de Oracion: *Domus Orationis.* Si ellas son de tanto perjuizio para la misma Oracion: ni se hallarà, que yo aya dicho otra cosa en todo el Libro de mi Concordia. Por donde, si el Ilustrísimo sabe valerse con tanta piedad de las Sagradas Imagenes à sus tiempos, y à sus tiempos no; otros al contrario llegaràn à quitarlas de sus Celdas, ù de sus Aposentos, no por amor à la santa pobreza, sino por tener en la mente aquella gran desnudez de todo genero de figuras, que tanto el dia de oy se alaba. Y plegue à Dios, que esto mismo, que yo me temia, no aya yà sucedido. Enseñese, pues, muy en hora buena à todos; que conviene saber tener el espiritu fixo en Dios, aun sin este genero de arrimos, de que se valen los que meditan. Mas, para que es bueno hazer en esto tanta fuerza, mover sobre esto tanto ruido, como si de esto dependiese unicamente la perfeccion? Yà veo, que todo esto se haze por otro fin, que cada dia se yà descubriendo mas, y es para abatir la Meditacion, como exercicio (à lo que quieren persuadir) mas de los sentidos, que del espiritu. Pero de verdad, no se que sea de tanto valor, y de tanta importancia esse fin, que se aya de conseguir à tan gran costa, como aver de enseñar al Pueblo Christiano, que las imagenes, y la Fè pura tienen entre sí repugnancia, y oposicion. Esto verdaderamente es muy peligroso.

Y que esto sea así, se ve claro; porque el Ilustrísimo trae lo que se refiere en la vida del Beato Juan de la Cruz; es à saber, que se des-

hizo

(n)
Off. 12. He usado
de semejanzas en la
obra de los Profes-
sas.

(o)
Cap. 4. num. 14.

(g)
Cap. 9. num. 14.

(h)
1. 2. quæst. 2.
art. 9.
El creer, es un acto
del entendimiento,
que asienta à la
verdad divina, por
el imperio de la vo-
luntad, movida de
Dios por la Gracia.

(i)
2. 2. quæst. 84.
art. 7. in tit.
Nada entiende el
Alma, sin fantas-
mas.

(k)
2. 2. q. 174. art. 2.
ad 4.
En la vida presente
no se haze la ilus-
tracion de el rayo
Divino, sin el velo
de algun genero de
fantasmas.

ra creer no son menester los fantasmas; aun-
que se concediesse al Angelico Doctor, (g) que
son menester para entender. Pero el Angelico
Doctor, en vna palabra le responderà, que sin
el acto de entender, no se puede hallar el acto
de creer: *Credere est actus intellectus assentientis*
(h) *veritati divinae, ex imperio voluntaris, à Deo*
mota per gratiam. Y si el creer, es acto de enten-
dimiento, como puede dexar de ser acto de en-
tender? No es acto de entender claro, lleno,
y perfecto, como lo es el de aquellas cosas,
que claramente se perciben, y se ven; pero es
acto de entender ruda, y confusamente. Pues,
qualquiera que cree el Altissimo Mysterio de
la Trinidad, entiende algo de aquello que
cree, à lo menos con conocimiento confuso:
de otra manera no creyera; sino que se abria
como vn tronco, ò como vna piedra en orden
à aquello que se les propone. Y si entiende al-
go, aunque confusamente, preciso es, que se
ayude de imagines, y figuras: *Nihil sine phan-*
tasmate intelligit anima. (i) Y exclamarà despues
el Ilustrissimo, casi, casi, al modo de quien in-
sulta: *Es acaso lo mismo el creer, que el entender,*
para que se haga el argumento, y se deduzga
por legitima consecuencia, que son necessa-
rios los fantasmas para creer, porque son ne-
cessarios para entender? V. m. se asegure, que
yo quedo aturdido de ver, como el deseo de
eximirse de esta servidumbre, y necesidad de
los fantasmas, de que nadie puede pretender
ambiciosamente verse libre, mientras viviere
en carne mortal, ha podido obligar à vn hom-
bre tan fabio, y advertido, à dezir las cosas
que dize, como si le huviesse de ser tan facil
persuadirselas à la Gente, como el dezirlas:
Illustratio divini radij in vita presentis, non fit sine
velaminibus phantasmatum qualiumcumque. Assi otra
vez el Angelico. (k) Pues en verdad, que
era Mystico, no solo de ciencia, sino de expe-
riencia;

ciencia; en tanto grado, que entre los otros
dones admirables, que tuvo este Angel de las
Escuelas, fue vno, y por ventura nunca oido,
poder siempre que queria quedar enagenado
del todo de los sentidos, y arrebatado en extra-
fis.

Pero sobre todo, lo que yo mas le huviera
rogado, y suplicado al Ilustrissimo, si huviera
tenido la dicha de poder tratar con su Ilustrissi-
ma, huviera sido, que detuviesse la pluma, y no
la dexasse escribir aquella proposicion falsissi-
ma, que dà por tan cierta en todo su Libro, y es,
que las formas, y figuras, que nos formamos,
quando pensamos en Dios, todas son perjudi-
ciales à la Fè pura: porque si esso fuesse, perju-
dicarian tambien à la Fè pura, todas las image-
nes, que de Dios nos pone delante de los ojos
la Santa Iglesia: pues, dichas imagenes no son
otra cosa finalmente, sino otras tantas formas, y
figuras. Mas esto quien lo puede dezir sin mani-
fiesto error?

Y aqui serà bien, que V. m. de vna vez le
muestre con evidencia al Ilustrissimo, que las
formas, y figuras, no se oponen à la pureza de
la Fè, sino solo à la pureza de la muy elevada
contemplacion. No se oponen à la pureza de
la Fè, porque los Fieles mirandolas passan con
toda ligereza con el pensamiento, de estas
Imagenes al Original. Oponense à la pureza de
la muy elevada Contemplacion, porque no ay-
duda, sino que la Contemplacion de su natura
leza es mas pura, quanto menos tiene de ima-
genes, ò fantasmas. Mas la Contemplacion
sin fantasmas, yà hemos dicho, que no es se-
gun el estado de la vida presente, sino de la
otra vida. Ni jamàs ha enseñado el Beato Juan
de la Cruz, que se haga sin fantasmas; antes
bien protesta, (l) que la alma, mientras no es-
tuviere desatada del cuerpo, no puede obrar
sin ayudarse de los sentidos, que son las ventu-
ras

(l)
Subida al Monte,
lib. 1. cap. 3.

nas por donde le entran las especies. Solo pide que en el alma, no aya apego à nada de lo sensible. Y caso, que huviesse hablado de manera que pareciesse pretendia otra cosa, se avian de interpretar sus palabras, como quiere Santo Thomas, que se interpreten las de los otros Santos, quando parece quieren, que se remuevan los fantasmas de la Contemplacion. Y la genuina interpretacion es, que la Contemplacion se sirve de los fantasmas, pero no se para, ni fixa en ellos, à lo menos quando es elevada: *Non sistit in ipsis*. Quien està mirando con gusto las Estrellas por el Antojo de larga vista, no atiende al Antojo de larga vista, sino à las Estrellas. Asì haze en nuestro caso, quien contempla: Mas lo cierto es, que en el lenguaje del Beato Juan de la Cruz, no tener en la mente imagenes, formas, figuras, discursos, y cosas semejantes en la Oracion, no quiere dezir mas, que no tener à las tales cosas ningun apego, porque solo el apego, es lo que embaraza el trato con Dios. Y asì dize el, que David pudo con toda verdad dezir hablando de si mismo, que no tenia riquezas: *Ego verò egenus sum, & pauper*. Porque aunque las tenia, no les tenia ningun apego. Leanse todos sus Libros atenta, y desapasionadamente, y no se hallarà en ellos mas de lo que digo. Mas para que nos cansamos? Santa Teresa no fue la Madre, y la Maestra de el Beato Juan? Pues quisiera yo, que el Ilustrissimo me dixesse en que parte de sus obras, donde tratò los puntos de la Contemplacion, aun los mas levantados, y dificultosos, hizo jamàs Santa Teresa tan gran fuerça, en que se huviesse de abandonar los fantasmas? Antes estoy por dezir, que ella casi, casi, hizo burla de quien pretendiesse Contemplar sin imaginar; que por esto en vna parte dixo: *No no se en que piensan estos que se apartan de todo objeto corporeo.* (m) Y avrà despues quien diga, que el Beato Juan de la

Soy verdaderamente menesterofo, y pobre.

(m) Morada 6. cap. 7.

la Cruz, enseñò doctrina contraria à la de su Maestra? Nadie me lo harà creer. Como, pues, el Ilustrissimo impugnador en vn Libro suyo tan pequeño, à cada passo està repitiendo, que se han de abandonar de la mente las imagenes, que se han de desechar las figuras, que se han de arriimar las formas, como si este fuesse el principal precepto de la perfeccion Christiana? Este es, vn precepto mas à proposito, para bolver loca à la gente sencilla, que se piensa que esso lo podrà conseguir sin milagro, que no para bolverla aprovechada. Ni me trayga para esso à Taulero, ù otro Autor pio semejante; porque à esso le dirè lo primero, que yo con mucha razon he pospuesto el parecer de estos al parecer de Santa Teresa, que no podia entender en que pensavan estos, que tanto se alexan de los objetos corporeos. Lo segundo le dirè, que estos tambien se han de interpretar, como arriba se dixo, del mismo modo, que advirtió Santo Thomas, se debian interpretar los Antiguos Padres, que se citassen en contrario.

Yà se, que el Ilustrissimo nos haze este argumento. Dios es vn ser Espiritualissimo, y simplicissimo: luego siempre, que nos le proponemos por via de figuras, y semejanzas corporales, nos alexamos infinitamente con el pensamiento de lo que Dios es en si mismo. Si tuviesse fuerça este argumento, no debiera la Iglesia representarnos à Dios debaxo de alguna Imagen, ni de lienço, ni de metal, ni de marmol; porque esso fuera echarnos infinitamente lexos de Dios. Pero la verdad es, que entonces solamente nos apartarian de Dios las imagenes (sean las de afuera, ò sean las interiores de la imaginacion) quando nos parassemos en ellas como en centro, y fin de nuestro pensamiento: mas quando nos servimos de ellas, como de medios, y passo para ir à Dios entonces no nos apartan de Dios, antes nos lle-

V. m. oportunamente para mostrar, quan perfectas son las reglas, que el Ilustrissimo sigue en sus documentos; pues, à la gran autoridad de Santo Thomàs, (b) que afirma, que la Contemplacion, segun el estado de la vida presente, no puede ser sin fantasmas: (*Contemplatio humana secundum statum presentis vite, non potest esse absque phantasmaribus.*) Contrapone para con el Pueblo Christiano, si bien por vn cierto modo de reticencia, (a) la autoridad, de quien? De algun Platonico, ù de algun Peripatetico poco seguro, que enseña lo contrario de lo que enseña el Doctor Angelico, à quien sigue vniforme toda la Escuela mas noble de los Theologos. Y para mejor desengañarle con vna instancia (d) preguntele al Ilustrissimo, si en tantas almas buenas, que ha dirigido en el espiritu, ha hallado alguna, que teniendo lefa la fantasia, aya llegado à ser sublime Contemplativa?

Concedale muy en hora buena, que las mas vezes es mejor contentarnos con sola la Fè, con que creemos à Dios presente, sin cuydarnos de buscar formas, y figuras, à cuya semejança nos le imaginemos! Mas primeramente nieguele, que esto sea mejor para todos, aunque sea mejor en si. Los Padres Espirituales alaban mucho el figurarnos, que vivimos en Dios sumergidos, como los Pezes en el Agua: porque esto ayuda en gran manera, para que tenga atada la imaginacion, quien la tiene muy viva, y andariega. Además de esto, digale V. m. que sea, ò no sea lo mejor esto, ò aquello, lo cierto es, que sin milagro no podemos Contemplar en esta vida sin el uso de los fantasmas; porque aun quando no los procuramos, ni nos queremos de proposito valer de tales formas, y figuras, sino puramente creer, que tenemos à Dios presente, por aquel mismo acto de Fè, es fuerça le concibamos

(b)
1. 2. quæst. 13.
art. 5.

(c)
Cap. 9. num. 2.

(d)
Suar. de Relig.
tom. 1. lib. 2. cap.

1.

mos valiendonos de dichos fantasmas: no parandonos, ni fundandonos en ellos (como haze quien se propone, aquellas cosas por objeto) sino passando con el pensamiento de estas imagines, y figuras à Dios: que es lo que le pedia San Dionisio à su Discipulo Timotheo, lo demás fuera querer, que obrásemos como obran las almas separadas; lo qual en esta vida es imposible, sin manifesto milagro. Y por esso advirtió con mucha razon el Padre Suarez, (e) que no debíamos jamás aspirar à tener Contemplacion sin el uso de tales imagines, porque no debemos jamás aspirar à lo que embuelve milagro. Si V. m. no huviere leído la primera Lccion de Santo Thomàs, sobre el cap. 12. de la segunda à los Corintios, leala por su vida, porque es divina; y alli verá V. m. donde puso el Santo esta Contemplacion sin estas formas, y figuras: pusola en el tercer Cielo, donde nadie llega (como advierte el mismo Santo) sino del modo, que llegó San Pablo, esto es, estatico, y arrobado. Y sin embargo, vn modo tan elevado, y sublime de conocer las cosas espirituales, se llega à hazer oy tan trivial, que se propone, y persuade à todo genero de personas, y se pone en cuenta de Contemplacion adquirida. Aun digo mas? Los mismos Profetas, en sus visiones sobrenaturales, ò fuessen imaginarias, ò intelectuales, no fueron essentos de esta ley de ayudarse de los fantasmas, (f) si creemos à Santo Thomàs; y querran despues estos Modernos, que se eximan de esta ley el dia de oy, tantas mugercillas ordinarias en su Oracion de quietud sabrosa, ù de quietud seca, siendo assi, que esta no sobrepuja en nada el obrar comun, si es que la tal Oracion es obrar! Verdaderamente esto es vn genero de presuncion muy audaz.

Dirà el Ilustrissimo, que todas ellas en su Oracion, se contentan con solo creer, y que pa-

(e)
De Rel. tom. 2.
lib. 2. cap. 14.

(f)
2. 2. quæst. 174.
art. 2. ad 4.

hizo de vn pequeño retrato , que tenia de su Santa Madre Teresa , quando esta yá reynava en el Cielo ; por no tener nada , (añade el Historiador) que le embarazasse caminar à Dios en Fè , y en Esperança , desnuda de todas las cosas materiales , aunque devoras. Aora digo yo , no es esta vna narracion peligrosa ? Pregunto : Qué fruto se puede sacar de esso , sino que el Pueblo Christiano , persuadido de que teniendo delante de sus ojos imagenes , aunque sean devoras , y sagradas , no puede caminar àzia Dios en Fè , las llegue à abandonar todas ? Pudo el Beato Juan hazerlo quizá por algun afecto especial , que tendria à dicho retrato segun lo material de él. Mas esso que prueba ? Por esso debia yá de desterrar de su Celda todos los Crucifixos , todas las Cruces , y todas las Imagenes de la Virgen. No creo yo , que hiziesse tal cosa , quando veo que en el Libro tercero de su subida al Monte ; capitulo catorze , aprueba en gran manera el valerse de tales imagenes , concluyendo , que quando vsamos de ellas , poniendo la mira en lo que ellas representan , siempre la ayudarán mucho à la persona , para que se vna con Dios , dexando que buelva la Alma (si la hiziere Dios essa gracia) de lo pintado à lo vivo , en total olvido de las criaturas. Que fruto , pues , (buelvo à dezir) se puede sacar de semejante narracion ? Puntualmente se saca lo contrario , de lo que pretende el Ilustrissimo , porque él lo trae para probar contra mí ; que es vsado este modo de hablar de caminar en Fè , y que no es nada peligroso , como pretendo yo (quando no se vsa con las debidas cautelas) y si bien se advierte , con esto mismo haze su Ilustrissima contra sí ; pues , con essa narracion dà à entender , que son cosas ouuestas Imagenes , y Fè. Lo cierto es , que el Historiador se huiera acreditado vn poco mas , si huviessse gastado vn granito de sal , en sazonar semejante relacion.

Satisfaccion à algunos Cargos.

DE lo dicho se sigue , que estos principios en que estriva el Ilustrissimo , están fundados sobre falso ; y de aqui es , que aviendo yá mostrado su poca subsistencia , no erà menester , que Vuesstra merced , se cansase mucho en responder de vna en vna à todas las objeciones , que haze contra la doctrina , que enseñe en mi Libro de la Concordia ; porque como todas ellas dependen de estos principios falsos , caydos estos , quedaron ellas por el suelo ; como queda qualquier fabrica arruinada , al mismo tiempo , que los fundamentos fallan.

Solamente parece , que se debiera dàr satisfaccion à alguno , por lo menos de los muchos cargos , que me haze. Pero en esta parte yo enteramente me remito à lo que V. m. juzgare : algunos de ellos son tan frivolos , que me corro de aver de hazer caso de ellos. Pongo por exemplo : me hazé cargo de que yo haga tanta estimacion , y aprecio de la traduccion de San Dionisio , hecha por Perionio , (a) como si este no huviessse sido en sus tiempos vn Oraculo en la inteligencia de la Lengua Griega. Que si al Ilustrissimo no le agrada semejante traduccion , porque de ella se colige claramente , que San Dionisio , no exortò à lo sublime de la Theologia Mystica , à vn numero sin numero de Gente , sino solo à vn Timotheo , que avia yá llegado en la Oracion Mental , à aquel exercicio , que pudo llamarse Maximo , como yo advierto en mi Concordia , trayendo para esso el Texto , que se sigue : *Tu autem Timothee carissime , pro maxima Mysticorum spectaculorum exercitatio , quæ vales , prætermisso , & sensus , & moni-*

(a)
Cap. 9. §. 27

Pero tu Timotheo carissimo , pues tienes el maximo exercicio de las Divinas Revelaciones , dexa el uso de los sentidos , y los actos de la mente , &c.

aciones, &c. Si le desagrada (digo) tal traduccion por esso ; debiera considerar , que antes que yo se valieron de ella el Padre Diego Alvarez , (b) Autor tan aplaudido de su Ilustrissima , y sobre este mismo Texto , y tambien Sando , (c) y el P. Suarez , (d) y poco importa , que en las palabras proprias del Santo , segun el Texto Original Griego , no se descubra aquella añadidura , *quà vales* : porque Perionio las entendiò mejor , que nosotros. Es muy enfatico el hablar de San Dionisio , con que significa mas de lo que parece que dize. Y en este punto particular de que se trata , es certissimo , que vn Discipulo tan querido de San Pablo , como Timotheo , no seria nuevo , sino muy exercitado , y aventajado en la Oracion ; y assi no es mucho que Perionio , viendo que aquella palabra Griega *diatribi* , era de si indiferente para significar , ò el exercicio solo actual , ò el exercicio actual yà usado , y continuado , juzgasse discretamente , que à Timotheo con mas propiedad le convenia la segunda , que no la primera significacion ; y assi no se contentò con dezir como Corderio : *Tu autem Timothee in Mysticis Contemplationibus intenta exercitatione sensus relinquè*. Sino que ajustandose mas à la mente del Santo , dixo : *Tu autem Timothee , pro maxima mysticorum spectaculum exercitatione , quà vales , pratermitte sensus*. Y que en esta parte no se engañasse , consta de Lanselio hombre peritissimo , que en su traduccion de San Dionisio favorece à Perionio , y no à Corderio , y añade tambien el mismo adjunto , *quà vales* : tan importante , y aun necessario lo juzgò para explicar bien la mente de San Dionisio. Quien quiere cumplir con las leyes de buen traductor , no se contenta con qualquier sentido de los que pueden admitir las palabras , sino que procura darlas el mas proprio , y mas conforme con la mente del Autor. Y por aqui podrá

(b)
De Crat. lib. 4.
part. 3. cap. 8.

(c)
De Myst. Theol.
com. in Calig.

(d)
De Relig. tom. 2.
lib. 2. cap. 12. n. 2.

podrà colegir V. merced , quan frivolas (como he dicho) seràn muchas de las cosas , que el Ilustrissimo me opondre ; pues nadie podrá dexar de estrañar , que se me haga cargo , de que aya seguido la celebre traduccion de Perionio , solo porque esta no favorece la libertad , con que el dia de oy se quiere hazer comun à todo genero de personas , aquella Contemplacion , que se llama de niebla , ò obscuridad , reservada solamente para los Timotheos , que han passado yà , por todos los grados de Contemplacion menos levantados , que no son pocos ; pues es cierto , que este grado llamado de obscuridad , fino es el supremo de la Contemplacion , es por lo menos el que le està mas inmediato. (e) Y que siendo assi , se quiera hazer tan general para todos?

Otras objeciones me haze el Ilustrissimo , que tienen alguna mayor apariencia ; y en orden à estas , es bien , que V. merced , se detenga mas ; pero solamente quanto bastare para hazer patente , y manifesta la equivocacion en que se fundan.

§. VI.

Prosigue la misma materia , y muèstrase quien se opondre à la verdadera Contemplacion , los Meditativos , ò los Quieristas?

Sobre todo haze gran fuerça el Ilustrissimo , en que yo me opongo à la Sagrada Contemplacion , quando tantos Ilustres Escritores de mi Religion , la han alabado , y engrandecido sobre manera. Mas , que cargo se me podia hazer mas injusto ? Yo no me opongo à la Sagrada Contemplacion , fino à quien la falsifica. A la verdadera Contemplacion antes bien la admiro , la adoro , y la amo , como à vn soberano don ; que yà en este destierro

(e)
Alvarez d: Orate
lib. 5. p. 3. c. 13.